



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 31
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con treinta y siete minutos del treinta de octubre de dos mil veintitrés, en el recinto oficial del Congreso del Estado en los salones uno y dos de Comisiones y en el medio electrónico oficial «Videoconferencia», se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas. Justificándose la inasistencia del diputado Gerardo Fernández González por la presidencia de la comisión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de octubre del año en curso. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, la Presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencias. - - - - -

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia propuso que para efecto de la realización de los procesos de consulta establecidos en las metodologías de estudio y análisis de las iniciativas con número de expediente legislativo de esta legislatura 509, 533, 544, 548, 551 se valore la posibilidad de solicitar el apoyo de otras áreas de investigación de este Congreso del Estado como lo son la Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo y la Dirección de Procesos Legislativos y Desarrollo Parlamentario, con el apoyo técnico necesario de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Lo anterior deriva como propuesta y alternativa para que la consulta de las iniciativas antes referidas pueda realizarse, tanto a las personas con discapacidad así como a los grupos y comunidades indígenas, en un posible período de tiempo inmediato y que por su importancia sea separada del término planteado por el Instituto de Investigaciones Legislativas en virtud de la ejecución de múltiples procesos consultivos que tiene a su cargo derivado del trabajo de las distintas comisiones legislativas. No habiendo comentarios sobre dicha propuesta, se sometió a votación la misma, resultando aprobado por unanimidad. Instruyéndose a la secretaría técnica realizar al efecto la comunicación correspondiente para dirigirla a la secretaría general de este Congreso. -----

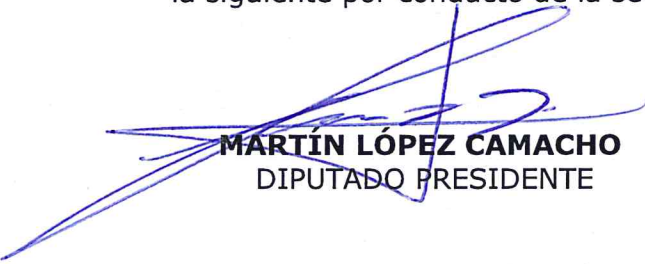
En el punto 5, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado David Martínez Mendizabal integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA mediante el cual se efectúa un exhorto a la titular de la alcaldía de Irapuato para que remita un informe detallado a esta soberanía sobre las inversiones previstas en materia de seguridad pública en esa demarcación. (ELD 190/LXV-PPA); mismo que, sin registro intervenciones, fue sometido a votación, resultando aprobado por mayoría con tres votos a favor y el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

Con respecto al punto 6 del orden del día, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en apego a sus facultades constitucionales y legales, contemplen, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024, el incremento de los recursos, del Fondo para el Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública, por su acrónimo FOFISP, en un monto que, como mínimo, permita a las autoridades locales recibir recursos en términos reales a los que se les transfería través del fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad en Entidades Federativas y Municipios, por

su acrónimo FORTASEG. (ELD 345/LXV-I); mismo que, sin registro intervenciones, fue sometido a votación, resultando aprobado por mayoría con tres votos a favor y el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto de asuntos generales. - - - - -

La presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y cuatro minutos y les comunicó a quienes integran la Comisión que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -



MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

**ALMA EDWVIGES ALCARAZ
HERNÁNDEZ**
DIPUTADA SECRETARIA